INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL". ID Nº 465.564-

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Abg. Víctor Sebastián Valdovinos, Abg. Claudia J. Aquino Aceval y la Abg. Rosana C. Florentín Ibarra, a efectos de elaborar el informe del presente llamado.

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34º inciso b).

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0632/2025, por Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 245 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION", para el Ejercicio Fiscal 2025, Tipo de Presupuesto 01 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Constancia de Previsión Plurianual sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación 2026, Tipo de Presupuesto 01 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

La Resolución SENADIS N° **217/2025** "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) Nº 03/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION" –CONTRATO ABIERTO - PLURUANUAL – ID Nº 465.564, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), de fecha 13 de mayo de 2025.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "POR EL TOTAL".

La Resolución SENADIS Nº 177/2025, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº2264/2024 y concordantes, el día 11 de junio de 2025, a las 09:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura en el Modulo de Ofertas Electrónicas, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas:

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Nº	RUC	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	80030347-4	MIMBI S.A.	Gs. 5.873.890
2	3378226-1	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Gs. 4.300.000
3	80113194-4	COMPLEMENTA SRL	Gs. 4.048.500
4	853166-8	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs. 4.300.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

A continuación, se trascriben las observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas electrónicas, las cuales serán analizadas si corresponden en el desarrollo del informe de evaluación:

A LA OFERTA DE COMPLEMENTA SRL:

Oferta de	Documento	Observador	Observación	Fecha Observación
filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...
COMPLEMENTA SRL	3378226	**Nombre:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO **Empresa:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	La constancia de RUC no esta actualizada, debe mencionar al Representante legal que firma los documentos de la Oferta, en su Constancia aparece el Sr. Gustavo Miguel Arietti Hashimoto y el que firma es el Sr. Emiliano Martinez, es un documento sustancial que debe estar actualizados los datos de la Empresa y sus representantes o Propietarios.	11-06-2025 - 10:09:54
COMPLEMENTA SRL	3378226	**Nombre:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO **Empresa:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Solicitar Contrato de Experiencia de Control de Termitas y Barrera quimica desde el año solicitado por la Convocante. Verificar si corresponde su Garantía con Endoso como presento. Presenta Precio Irrisorio.	11-06-2025 - 09:40:22

A LA OFERTA DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION:

Oferta de	Documento	Observador	Observación	Fecha Observación
filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...
Carlos Ruben Oviedo Centurion	3378226	**Nombre:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO **Empresa:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	La segunda observacion debia ser para la Empresa Complementa..	11-06-2025 - 09:39:26
Carlos Ruben Oviedo Centurion	3378226	**Nombre:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO **Empresa:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Solicitar Contrato de Experiencia de Control de Termitas y Barrera quimica desde el año solicitado por la Convocante. Verificar si corresponde su Garantía con Endoso como presento. Presenta Precio Irrisorio.	11-06-2025 - 09:35:26
Carlos Ruben Oviedo Centurion	3378226	**Nombre:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO **Empresa:** JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	La Garantía de la Oferta de la Empresa Kaavoty no cubre los dias ya que emitió el dia 10/06/25 y debería ser desde la fecha de la Apertura de Oferta.	11-06-2025 - 09:30:07

MONTO DE LAS OFERTAS, ordenadas de menor a mayor:

Nº	DESCRIPCION	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	"SERVICIO DE FUMIGACION"	COMPLEMENTA S.R.L.	Gs. 4.048.500
2		JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Gs. 4.300.000
3		CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs. 4.300.000
4		MIMBI S.A.	Gs. 5.873.890

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Claudia J. Aquino Acevat
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)

En primer lugar, se procede a analizar la aplicación del margen de preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente.

Se verifica la VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION (VUE) MIC, si los oferentes cuentan con el CPEN:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	199850	465564	1032043	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2025 07:15:35	801131944	COMPLEMENTA S.R.L.
Servicio	199728	465564	1031780	VerCertificado	Autorizado,	06/06/2025 17:33:20	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	199726	465564	1031075	VerCertificado	Autorizado,	06/06/2025 17:32:39	800303474	MIMBI S.A
Servicio	199619	465564	1031155	VerCertificado	Autorizado,	05/06/2025 09:14:01	33782261	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA:

Prosiguiendo con la Evaluación de Ofertas - Art. 55 Procedimiento de evaluación b) inc – 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COMPLEMENTA S.R.L.	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	MIMBI S.A.
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	(*) NO CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Abg. Rosana Florent
Comité Evaluación
SENADIS

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

(*) Con respecto a la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentadas por la firma **COMPLEMENTA SRL,** la Resolución DNCP Nº 232/2025 en su **Art. 3.- UTILIZACION DE MODULO DE OFERTAS ELECTRONIC**AS. - indica cuanto sigue.-"*...La utilización será obligatoria cuando la entidad convocante así lo decida en las bases del procedimiento de contratación respectivo o cuando así lo establezca la DNCP. Estableciendo su uso obligatorio, no serán admitidas ofertas físicas ni aquellas presentadas por otras vías o en formatos distintos...*" . Así también el **Art. 5 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** "*...En el caso de que la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada mediante una Declaración Jurada, la misma estará exenta del requerimiento de certificación de firma por Escribano Público y deberá presentarse a través del módulo de ofertas electrónicas, firmada electrónicamente y acompañada del formulario de oferta....*" . En tal sentido, dando cumplimiento a lo establecido con la normativa vigente, procedemos a **RECHAZAR** la oferta de la firma **COMPLEMENTA S.R.L.**

(*) Respecto a la oferta de la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION.,** en atención al presente cuadro de verificación de documentos sustanciales y la observación asentada a su oferta que dice: "*...La Garantía de la Oferta de la empresa Kaavoty no cubre los días ya que emitió el día 10/06/2025 y debería ser desde la fecha de la Apertura de Ofertas 11/06/2025...*", traemos a colación la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta que dice "*...Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada...*", se verifica que el plazo de vigencia de la Garantía está establecida en las bases de la convocatoria, razón por la cual aceptamos y consideramos la oferta de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION.

- **Las firmas JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, CARLOS RUBEN OVIEDO y MIMBI S.A.**, en atención al presente cuadro de verificación de documentos sustanciales las mismas cumplen, razón por la cual las firmas **JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, CARLOS RUBEN OVIEDO y MIMBI S.A.,** son **OFERTAS EVALUABLES.**

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en la Ley 7021/2022 Art. 55 – Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado, b) Evaluación basada únicamente en precios I). Inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...", se procede a examinar las ofertas de las firmas **JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION** que primeramente procederemos al desempate conforme a la *RESOLUCION DNCP Nº 1547/24 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PARA SU UTILIZACION EN LOS PROCEDIMINETO DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"."*, que en su Art. 2 dice: *DISPONER que en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases de la contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden: a) Mayor número de empleados inscriptos en el instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis(6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleado utilizó para el pago del seguro social en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Registro de Proveedores..."*

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluador
SENADIS

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Documentos requeridos a la firma **JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO,** en el correo declarado en su oferta:

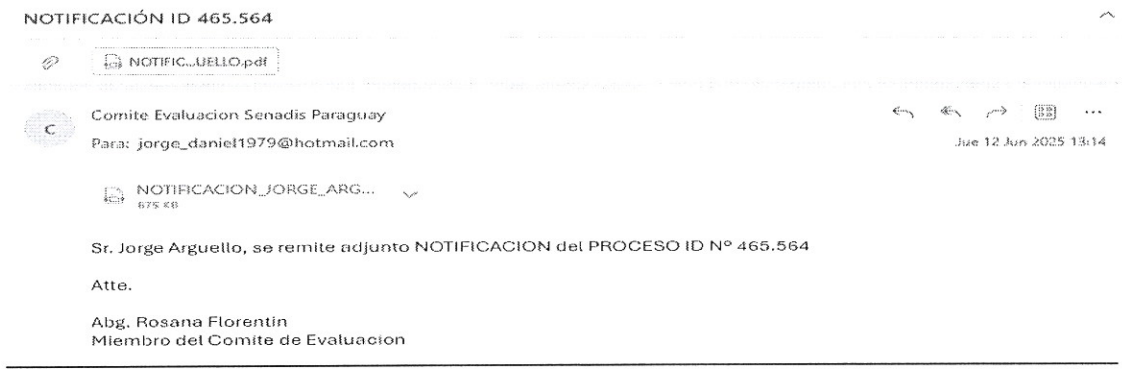
NOTIFICACIÓN ID 465.564

NOTIFIC...UELLO.pdf

Comite Evaluacion Senadis Paraguay

Para: jorge_daniel1979@hotmail.com

Jue 12 Jun 2025 13:14

NOTIFICACION_JORGE_ARG...
675 KB

Sr. Jorge Arguello, se remite adjunto NOTIFICACION del PROCESO ID Nº 465.564

Atte.

Abg. Rosana Florentin
Miembro del Comite de Evaluacion

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
- Currículum vitae y copia autenticada del Certificado de Registro del Regente (Ingeniero Agrónomo, Químico o Ambiental), expedido por MSPyBS/DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).
- Declaración Jurada de lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPyBS.
- Copia autenticada de la Constancia de Inscripción expedido por la MADES - LICENCIA AMBIENTAL expedida por el MADES.
- Copia autenticada de la Habilitación del personal fumigador expedido por MSPyBS, DIGESA.
- Conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1547/24 se solicita:

  Declaración Jurada de Salarios de los últimos (6) meses anteriores al Acto de Apertura.

La firma, **JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.,** ha presentado en tiempo y forma lo requerido.

Documentos requeridos a la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION,** en el correo declarado en su oferta:

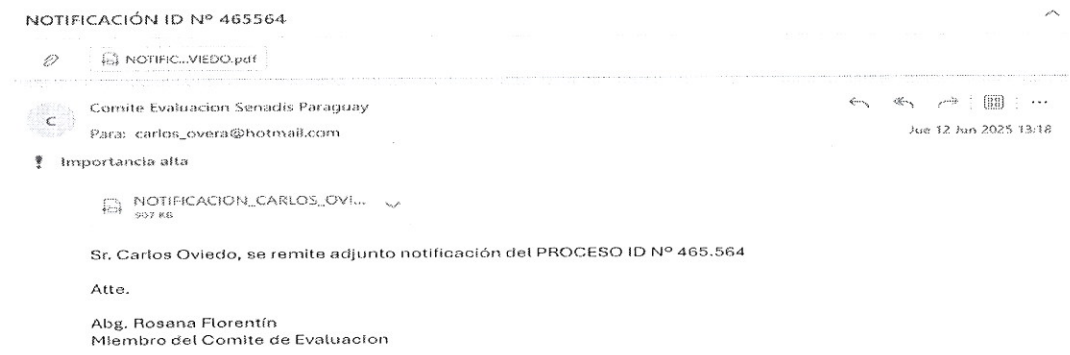
NOTIFICACIÓN ID Nº 465564

NOTIFIC...VIEDO.pdf

Comite Evaluacion Senadis Paraguay

Para: carlos_overa@hotmail.com

Jue 12 Jun 2025 13:18

Importancia alta

NOTIFICACION_CARLOS_OVI...
957 KB

Sr. Carlos Oviedo, se remite adjunto notificación del PROCESO ID Nº 465.564

Atte.

Abg. Rosana Florentín
Miembro del Comite de Evaluacion

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

- Currículum vitae y copia autenticada del Certificado de Registro del Regente (Ingeniero Agrónomo, Químico o Ambiental), expedido por MSPyBS/DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).
- Copia autenticada de la Constancia de Inscripción expedido por la MADES - LICENCIA AMBIENTAL expedida por el MADES.
- Declaración Jurada de lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPyBS.
- Copia autenticada de la Constancia de Inscripción expedido por la MADES - LICENCIA AMBIENTAL expedida por el MADES.
- Copia autenticada de la Habilitación del personal fumigador expedido por MSPyBS, DIGESA.
- Conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1547/24 se solicita:

  Declaración Jurada de Salarios de los últimos (6) meses anteriores al Acto de Apertura.

La firma, **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION.,** ha presentado en tiempo y forma lo requerido.

VERIFICACION DE FUNCIONARIOS - PERIODO 6 MESES – en cumplimiento de la RESOLUCION DNCP 1547/2024 Art. 2 inc. a)., - Criterio de Desempate:

PERIODO	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	6	6	6	6	5	5
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	414	322	319	320	317	330

Orden de las OFERTAS, luego de la aplicación del Criterio de Desempate:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs. 4.300.000
2	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Gs. 4.300.000

Se procede a examinar la oferta de la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION,** para verificar el cumplimiento de los demás criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

REQUISITOS FORMALES SOLICITADO EN EL PBC:

DOCUMENTOS FORMALES	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CPEN Nº 199.728/CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA Y CUMPLE

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Abg. Claudia J. Aquino Acoval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente	PRESENTA Y CUMPLE

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO Y EL ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:

Prosiguiendo con la evaluación, analizamos los precios ofertado por la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION,** con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante:

OFERENTE: CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN

N° de Ítems	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado (IVA INCLUIDO)	Variación de Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Variación de Porcentaje (%)
1	Desinsectación General	Unidad	Evento	2.425.307	1.500.000	-925.307	**-38,15%**
2	Control de hormigas	Unidad	Evento	973.204	700.000	-273.204	**-28,07%**
3	Control de roedores	Unidad	Evento	997.325	600.000	-397.325	**-39,84%**
4	Control de termitas	Unidad	Evento	2.131.499	1.500.000	-631.499	**-29,63%**

PBC"...En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...".

Nota mediante se solicitó a la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, el desglose de la composición de precios tomando en consideración el precio de las ofertas, con relación al referencial, la firma ha contestado en tiempo lo solicitado y el Comité acepta las explicaciones y las variaciones correspondientes, detallado en el Anexo.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Detallado en el Anexo del Presente Informe de Evaluación.

CAPACIDAD LEGAL:

Documento	**CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar	CUMPLE
Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incursos en las causales previstas en el Art 21 de la Ley Nº 7021/22.	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO OBSERVAN DATOS como Activos

Abg. Victor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Si se constatara que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE. SIN REGISTRO
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.	SIN REGISTRO
El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.	SIN REGISTRO
En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria.	N/A

Que, el formulario de **"DECLARACIÓN DE PERSONAS"**, ha sido presentado por la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION,** y cotejado por el Comité, cumpliendo con los requisitos de Capacidad Legal establecidos.

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a Servicio de fumigación. Que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas de ventas deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	PRESENTAY CUMPLE

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTAY CUMPLE

EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

CAPACIDAD TECNICA	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Currículum vitae y copia autenticada del Certificado de Registro del Regente (Ingeniero Agrónomo, Químico o Ambiental), expedido por MSPyBS/DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).	PRESENTA Y CUMPLE
Presentar copia autenticada de Registro y Habilitación como empresa fumigadora expedidos por el MSyBS/DIGESA.	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPyBS.	PRESENTA Y CUMPLE
Copia autenticada de la Constancia de Inscripción expedido por la MADES - LICENCIA AMBIENTAL expedida por el MADES.	PRESENTA Y CUMPLE (constancia expedida del MADES de no necesitar Licencia).
Copia autenticada de la Habilitación del personal fumigador expedido por MSPyBS, DIGESA.	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada donde manifieste conocer las instalaciones de la SENADIS Sede Central, donde se prestará el servicio.	PRESENTA Y CUMPLE

En cuanto a la Copia autenticada de la Constancia de Inscripción expedido por la MADES - LICENCIA AMBIENTAL expedida por el MADES, la Institución rectora ha expedido una NOTA en la cual dice: "...se informa que la actividad planteada NO REQUIERE LA PRESENTACION DE: un EIAp ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR NI UN EDE-ESTUDIO DE EFLUENTES...", razón por la cual este Comité de Evaluación acepta la documentación, considerando que fue expedida por la Institución encargada.

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, este comité manifiesta que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser **OFERTA CALIFICADA.**

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Experiencia	Capacidad Técnica
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, "*...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el*

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Abg. Claudia J. Aquino Acevat
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

cumplimiento de las obligaciones exigidas...", tales condiciones son reunidas por la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION.**

CUADRO DE ADJUDICACIÓN:

Anexo al presente Informe de Evaluación.

CONCLUSIÓN:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 55 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2264/24, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL". ID Nº 465.564** a la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, con RUC Nº 853166-8** por el **Monto Mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y Monto Máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

Abg. CLAUDIA J. AQUINO ACEVAL
COMITÉ DE EVALUACION

Abg. ROSANA C. FLORENTIN IBARRA
COMITÉ DE EVALUACION

Abg. VICTOR S. VALDOVINOS
COMITÉ DE EVALUACION

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS PARAGUAY | PARAGUÁI TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO SÃMBYHYHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Presidencia de la Republica
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)

Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025
Servicio de fumigación - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 465.564.
Anexo I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						COMPLEMENTA S.R.L.		JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO		CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		MIMBI S.A.	
N° de Items	Código de Catalogo	Descripción del servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72102103-001	Desinsectación General Control de todo tipo de artrópodos, dentro de los que destacan principalmente insectos voladores y rastreros, moscas, mosquitos, cucarachas, hormigas, arañas, garrapatas, polillas, pulgas, crustáceos como los chanchitos de tierra, arácnidos, alacranes, ciempiés, tijeretas, etc. Los productos a utilizar deberán tener un amplio rango de seguridad para el hombre y animales de sangre caliente, deberán ser absolutamente biodegradables. Se deben realizar un minimo de dos (2) aplicaciones, con 15 días posteriores a la primera aplicación.	Unidad	Evento	1	1.504.000	**1.504.000**	1.800.000	**1.800.000**	1.500.000	**1.500.000**	2.182.000	**2.182.000**
2	72102103-001	**Control de hormigas** El plan de trabajo de este servicio deberá incluir la eliminación de los nidos de las hormigas, este servicio incluye áreas cubiertas que se trataran con polvos, cebos hormiguicidas o aspersión con insecticidas de gran poder residual y en las zonas descubiertas control con terminoniebla. Se deben realizar un minimo de dos (2) aplicaciones, con 15 días posteriores a la primera aplicación.	Unidad	Evento	1	604.000	**604.000**	500.000	**500.000**	700.000	**700.000**	876.000	**876.000**
3	72102103-001	**Control de roedores** Desratización o Control de Roedores. Consiste en la exterminación de estos animales extremadamente prolíficos, utilizando cebos tóxicos, cajas cebadoras, dentro de los cuales se colocan cebos rodenticidas, a base de Warfarina, flocoumafen o bromadiolona, distribuidos en áreas externas e internas, lo que variará dependiendo del tipo de roedor, hábitat y exigencias normativas, los mismos deberan ser revisados y repuestos, en caso de consumición, dos (2) veces por semana, durante tres (3) semanas, tiempo requerido para el tratamiento total.	Unidad	Evento	1	618.500	**618.500**	500.000	**500.000**	600.000	**600.000**	897.590	**897.590**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – U.O.C. – SENADIS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Guillermo Agustín Fernández C.
Coordinador - UOC
SENADIS

4	72102103-001	**Control de termitas** Exterminación de Plagas Termitas, Interior y Exteriores. Control y Tratamiento de Termitas. Para el efecto se deberá realizar dos tipos de fumigaciones: **1. Barrera Químicas contra Termitas:** por inyección por medio de perforaciones en forma perimetral en las áreas de estructuras tales como techos, cimientos, mamposterías, aberturas y otros. **2. Fumigación con Sistema de Pulverización:** en nidos, espacios y lugares inaccesibles asimismo con gases fumigantes o con evaporaciones. Se deben realizar un minimo de dos (2) aplicaciones, con 15 días posteriores a la primera aplicación.	Unidad	Evento	1	1.322.000	**1.322.000**	1.500.000	**1.500.000**	1.500.000	**1.500.000**	1.918.300	**1.918.300**
		Monto total Gs.					**4.048.500**		**4.300.000**		**4.300.000**		**5.873.890**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Coordinador - UOC
SENADIS

Presidencia de la Republica
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)

Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025
Servicio de fumigación - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 465.564.

Anexo I
ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

OFERENTE: COMPLEMENTA S.R.L.

N° de Ítems	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado (IVA INCLUIDO)	Variación de Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Variación de Porcentaje (%)
1	Desinsectación General	Unidad	Evento	2.425.307	1.504.000	-921.307	-37,99%
2	Control de hormigas	Unidad	Evento	973.204	604.000	-369.204	-37,94%
3	Control de roedores	Unidad	Evento	997.325	618.500	-378.825	-37,98%
4	Control de termitas	Unidad	Evento	2.131.499	1.322.000	-809.499	-37,98%

OFERENTE: JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO

N° de Ítems	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado (IVA INCLUIDO)	Variación de Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Variación de Porcentaje (%)
1	Desinsectación General	Unidad	Evento	2.425.307	1.800.000	-625.307	-25,78%
2	Control de hormigas	Unidad	Evento	973.204	500.000	-473.204	-48,62%
3	Control de roedores	Unidad	Evento	997.325	500.000	-497.325	-49,87%
4	Control de termitas	Unidad	Evento	2.131.499	1.500.000	-631.499	-29,63%

OFERENTE: CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN

N° de Ítems	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado (IVA INCLUIDO)	Variación de Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Variación de Porcentaje (%)
1	Desinsectación General	Unidad	Evento	2.425.307	1.500.000	-925.307	-38,15%
2	Control de hormigas	Unidad	Evento	973.204	700.000	-273.204	-28,07%
3	Control de roedores	Unidad	Evento	997.325	600.000	-397.325	-39,84%
4	Control de termitas	Unidad	Evento	2.131.499	1.500.000	-631.499	-29,63%

OFERENTE: MIMBI S.A.

N° de Ítems	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado (IVA INCLUIDO)	Variación de Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Variación de Porcentaje (%)
1	Desinsectación General	Unidad	Evento	2.425.307	2.182.000	-243.307	-10,03%
2	Control de hormigas	Unidad	Evento	973.204	876.000	-97.204	-9,99%
3	Control de roedores	Unidad	Evento	997.325	897.590	-99.735	-10,00%
4	Control de termitas	Unidad	Evento	2.131.499	1.918.300	-213.199	-10,00%

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Coordinador - UOC
SENADIS

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS PARAGUAY | PARAGUÁI TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO SÃMBYHYHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Presidencia de la Republica
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)

Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025
Servicio de fumigación - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 465.564.
Anexo III

CUADRO ADJUDICADO

						CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	
N° de Items	Código de Catalogo	Descripción del servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72102103-001	Desinsectación General Control de todo tipo de artrópodos, dentro de los que destacan principalmente insectos voladores y rastreros, moscas, mosquitos, cucarachas, hormigas, arañas, garrapatas, polillas, pulgas, crustáceos como los chanchitos de tierra, arácnidos, alacranes, ciempiés, tijeretas, etc. Los productos a utilizar deberán tener un amplio rango de seguridad para el hombre y animales de sangre caliente, deberán ser absolutamente biodegradables. Se deben realizar un minimo de dos (2) aplicaciones, con 15 días posteriores a la primera aplicación.	Unidad	Evento	1	1.500.000	**1.500.000**
2	72102103-001	**Control de hormigas** El plan de trabajo de este servicio deberá incluir la eliminación de los nidos de las hormigas, este servicio incluye áreas cubiertas que se trataran con polvos, cebos hormiguicidas o aspersión con insecticidas de gran poder residual y en las zonas descubiertas control con terminoniebla. Se deben realizar un minimo de dos (2) aplicaciones, con 15 días posteriores a la primera aplicación.	Unidad	Evento	1	700.000	**700.000**
3	72102103-001	**Control de roedores** Desratización o Control de Roedores. Consiste en la exterminación de estos animales extremadamente prolíficos, utilizando cebos tóxicos, cajas cebadoras, dentro de los cuales se colocan cebos rodenticidas, a base de Warfarina, flocoumafen o bromadiolona, distribuidos en áreas externas e internas, lo que variará dependiendo del tipo de roedor, hábitat y exigencias normativas, los mismos deberan ser revisados y repuestos, en caso de consumición, dos (2) veces por semana, durante tres (3) semanas, tiempo requerido para el tratamiento total.	Unidad	Evento	1	600.000	**600.000**
4	72102103-001	**Control de termitas** Exterminación de Plagas Termitas, Interior y Exteriores. Control y Tratamiento de Termitas. Para el efecto se deberá realizar dos tipos de fumigaciones: 1. Barrera Químicas contra Termitas: por inyección por medio de perforaciones en forma perimetral en las áreas de estructuras tales como techos, cimientos, mamposterías, aberturas y otros. 2. Fumigación con Sistema de Pulverización: en nidos, espacios y lugares inaccesibles asimismo con gases fumigantes o con evaporaciones. Se deben realizar un minimo de dos (2) aplicaciones, con 15 días posteriores a la primera aplicación.	Unidad	Evento	1	1.500.000	**1.500.000**
		Monto total Gs.					**4.300.000**

Monto Mínimo:	Gs. 30.000.000. (Guaraníes treinta millones)
Monto Máximo:	Gs. 60.000.000. (Guaraníes sesenta millones)

Abg. Claudia J. Aquino Acevai
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Abg. Víctor Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS